

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN
INTEGRAL SEFIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2020 a las 20H00, en las oficinas de la compañía Servicios de Administración Integral SEFIL S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

Nombres accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
María Elena Bravo Ludeña	400	400	400
Macarena Diana Zará Guerrero	400	400	400
Luis Eduardo Palacios Burneo	4200	4200	4200
TOTAL	5000	3100	5000

Dirige la sesión el señor Pablo Andrés Palacios Riofrío, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta General la señora Macarena Zará Guerrero, Gerente General de la compañía. También comparece la Lic. Grace Suárez, en calidad de Comisaria.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2019.
 4. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.
 5. Resolución sobre anticipo para compra de casa de la Sra. María Elena Bravo.
 6. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.
-
- 1. Conocimiento y aprobación del informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

En este punto, interviene la señora Gerente General para realizar una exposición

de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, dándose a conocer la situación económica de la compañía como consecuencia de los contratos de servicios técnicos especializados suscritos entre la empresa y los clientes de la empresa. Además, reporta la existencia de varios proveedores para el desempeño de las actividades de Call Center y de atención de quejas y reclamos.

Finalmente, informa de la compra conjunta con el Ing. Luis Palacios Burneo de una casa ubicada en la ciudad de Loja, así como la remodelación que está realizándose en dicho inmueble.

Luego de realizar algunos comentarios relacionados con los ingresos y gastos por parte de los accionistas María Elena Bravo y Luis Eduardo Palacios, la Junta General aprueba por unanimidad el informe de la administración de la Compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el señor Presidente concede la palabra a la señora Comisaria de la Compañía para que proceda a presentar su Informe por el ejercicio económico 2019, quien hace una breve explicación de la situación, sin que se haga necesario acreditar la existencia de elementos relevantes a considerar.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho Informe.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

En este punto, el señor Presidente concede la palabra nuevamente a la señora Gerente General para que informe a la Junta General sobre la situación contable de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. Durante la presentación, la señora Gerente General reporta que la Compañía arroja como resultado económico una utilidad de USD 17.869,55.

Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración son aceptados y aprobados por la Junta General de Accionistas.

4. Resolución acerca de la propuesta para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En vista de que el resultado del ejercicio económico 2019, antes de impuestos, asciende a USD 17.869,55, el accionista Luis Palacios Burneo mociona a la Junta General de Accionistas que se proceda conforme a la ley pagando los impuestos correspondientes y que luego de la liquidación de impuestos fiscales

y laborales, las utilidades de los accionistas se mantengan como resultados acumulados.

La Junta General de Accionistas aprueba la moción en los términos expuestos, disponiendo a la Gerencia General que ejecute esta resolución.

5. Resolución sobre anticipo para compra de casa de la Sra. María Elena Bravo.

Sobre este punto, el señor Presidente concede la palabra a la señora María Elena Bravo para que informe sobre la situación actual de la promesa de compraventa de un inmueble de su propiedad, ubicado en la ciudad de Loja, y que hasta la presente fecha no se ha concretado. Al respecto, ella informa que en el año 2017 se le entregó como anticipo la cantidad de USD 40.000,00 para la posterior compra de un inmueble de su propiedad, que en aquel tiempo se encontraba hipotecado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En vista de que la empresa en el año 2019 encontró una mejor opción inmobiliaria, la señora María Elena Bravo propone a la Junta General de Accionistas devolver el dinero entregado como anticipo y dejar sin efecto la promesa de compraventa suscrita; para ello, sugiere que se le permita pagar las cuotas semestrales del préstamo que la Compañía gestionó en el Banco de Loja y cuyo valor asciende a USD 7.640,43 al mes de marzo y los USD 32.359,57 los pagará hasta el mes de diciembre de 2020.

La Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta sugerida por la señora María Elena Bravo en los términos planteados, dejando constancia de que una vez se haya devuelto la totalidad del valor pactado en la promesa de compraventa, se deberá suscribir una escritura pública de resciliación del contrato de promesa de compraventa.

6. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, el señor Presidente recomienda a la Junta General que designe de una vez al Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020; la accionista María Elena Bravo sugiere mantener a la Lic. Grace Suárez como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2020 por su desempeño durante el año 2019.

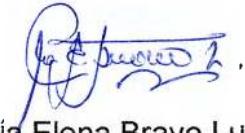
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar a la Lic. Grace Suárez como Comisaria de la Compañía.

Una vez analizados los temas propuestos y no existiendo otro tema que tratar, los presentes resuelven dar un receso de 20 minutos a la señora Secretaria de la Junta para que se proceda a elaborar el Acta correspondiente.

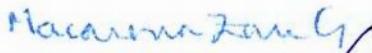
Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 23H00 se levanta la sesión.



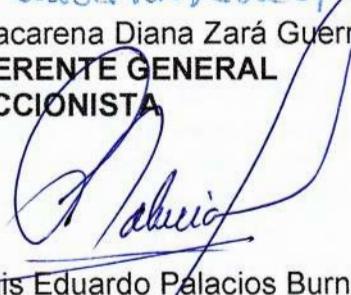
Pablo Andrés Palacios Riofrío
PRESIDENTE



María Elena Bravo Ludeña
ACCIONISTA



Macarena Diana Zará Guerrero
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Luis Eduardo Palacios Burneo
ACCIONISTA